



# Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

## "Tierra de Mártires"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°013-2019-MDSC

Santiago de Cao, 10 de enero de 2019

#### VISTO Y CONSIDERANDO:



Que, de acuerdo al artículo II, del Título Preliminar de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción a ley;

Que, dentro de las atribuciones del Alcalde, se encuentra la de designar y cesar a los funcionarios de confianza, por lo que en uso de la atribución conferida al representante de esta entidad ha dispuesto designar al Ing. Julio Alayo Ávila como Gerente de Protección Ambiental y Servicios Comunes de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao;

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inc. 6) y 17) de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Sr. ROMEL ÁNGEL ALAIN ZAMUDIO GARCÍA, en el cargo de GERENTE DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES en el cargo de GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, con eficacia anticipada al 07 de enero del 2019, al Ing. Julio Alayo Ávila, en el cargo de GERENTE DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, con las atribuciones y obligaciones establecidas por ley.

**ARTICULO TERCERO.- COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a las diferentes áreas de la Municipalidad para los fines correspondientes.

#### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Distribución:  
Gerencia Municipal  
RR.HH.  
Interesados  
Archivo  
AGVR/

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTIAGO DE CAO  
  
Alex Genaro Vásquez Reyes  
ALCALDE